



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La producción frutícola de nuestros valles irrigados alberga, en su centenaria historia, innumerables hechos que ayudan a entender y valorar muchas de las cosas que hoy tenemos y disfrutamos. Seguramente ningún agricultor, por pequeño y artesanal que sea, a la hora de plantar una semilla o implantar un árbol frutal esté pensando en un fracaso o en dificultades, pero sí tiene asumido que se enfrenta a un desafío y una responsabilidad que lo obligará a repensarse permanentemente. Todo lo que haga lo hará desde el convencimiento de que es un privilegiado por trabajar la tierra, por obtener de ella nada más y nada menos que alimentos. Carga orgullosamente una gran responsabilidad social sobre sus espaldas: la de producir alimentos para la humanidad.

Tomemos el ejemplo de la manzana, que hoy nos convoca. Sabido es que llevamos más de 100 años produciendo esta fruta, que llegamos a los lugares más remotos del mundo, que está en la mesa de muchos argentinos, que a partir de ella se han generado miles y miles de puestos de trabajo, que es producto de permanente investigación y uso de nuevas tecnologías, que es ícono de la identidad rionegrina. A pesar de todo esto, su aprovechamiento se ha tenido que reinventar, como alternativa, en esas circunstancias donde las cosas no parecen salir como se desea. Concretamente, estamos hablando del proceso industrial al cual se puede someter esta fruta de buena calidad pero escaso tamaño, marcada o con imperfecciones en su aspecto que la vuelven no apta para la góndola, fruta a la que, equivocadamente, hemos denominado muchas veces como "de descarte".

Es así como, entre otros muchos subproductos que permiten el máximo aprovechamiento de estos frutos, surge la sidra, esa bebida agrídulce suavemente gasificada que asociamos a las fiestas y celebraciones, pero que ahora también está conquistando nuevos espacios.

En esta ocasión en particular queremos destacar la nueva incursión agroindustrial que la Cooperativa de Comercialización y Transformación de Colonia Juliá y Echarren Ltda. está llevando adelante a partir de la producción y embotellamiento de su propia sidra.

La Cooperativa, fundada el 20 de marzo de 1973, surge por impulso de un grupo de fruticultores que buscaban alternativas a su "fruta de descarte" a fin de no caer en manos de grupos concentrados foráneos. En su Estatuto se traduce el espíritu de esos pioneros: "establecer una cooperativa con fines industriales con el objetivo de agregar



Legislatura de la Provincia de Río Negro

valor a la fruta que por sus características no puede ser comercializada en el mercado en fresco". Un proyecto asociativo ambicioso que, más allá de las circunstancias propias de la actividad, hoy en día y desde la perspectiva que nos dan los casi 50 años de historia, se puede calificar como exitoso. La Cooperativa pasó por varias etapas en sus ciclos productivos: acopió fruta de los asociados para enviarla a plantas elaboradoras de caldos de sidra en Alto Valle, elaboró caldos para sidras que comercializaba a otras embotelladoras y, ya desde hace años y hasta la actualidad, elabora pulpas y jugos concentrados y extrae aromas. Todos estos son subproductos de las materias primas provistas principalmente por sus asociados, pequeños productores, con el acompañamiento de fuertes procesos de inversión que la empresa ha realizado permanentemente para mantener los estándares de calidad y seguridad alimentaria.

Hoy, sin desatender el negocio del jugo concentrado y el reproceso de pulpas, se vuelca a la producción de una sidra con marca propia, volviéndose a reinventar, aceptando un nuevo desafío. Una suerte de retomar y potenciar experiencias anteriores: la sidra supo ser Manzarrica, elaborada por otra empresa local, fue Coopin, de elaboración propia pero envasada en otra planta industrial y, ahora, es Juliá y Echarren chacras, elaborada y envasada íntegramente en su planta industrial.

Un modelo de lo que tanto se pregona sobre la necesidad de industrializar la producción agropecuaria en origen se materializa justamente acá, en nuestro querido Río Colorado.

Y es un verdadero orgullo regional, que viene a sintetizar las mejores prácticas agrícolas y los destacados procesos industriales, y a revalorizar un ecosistema cooperativo en el cual las nuevas tecnologías están al servicio de las personas y el foco se sitúa principalmente en la cuestión humana, en los valores y en la cooperación, a fin de generar espacios dinámicos, colaborativos, abiertos y totalmente inclusivos.

Juliá y Echarren chacras, a partir del producto envasado propiamente dicho, resume el esfuerzo y dedicación del productor frutícola regional y, a través de su nombre e imagen, otorga un merecido reconocimiento a aquellos primeros colonos que, con visión de futuro y tenacidad, dieron impulso a este fértil valle.

Nuestras felicitaciones a los asociados de la Cooperativa de Comercialización y Transformación de Colonia Juliá y Echarren Ltda., a sus directivos y personal por la concreción de esta iniciativa que fortalece nuestra



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

identidad, nos instala y nos promueve en cada lugar donde,
sobre una copa, se vierta la sidra Juliá y Echarren chacras y
difunda, en cada leve burbuja, un poco de su rica historia de
desafíos y renacimientos.

Por ello,

Autoria: Fabio Rubén Sosa.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés productivo, turístico y económico, la creación de la sidra Juliá y Echarren chacras, íntegramente elaborada y envasada por la Cooperativa de Comercialización y Transformación de Colonia Juliá y Echarren Ltda. a partir de la transformación de las manzanas producidas por sus asociados, lo cual resume el esfuerzo y dedicación del productor frutícola regional y, a través de su nombre e imagen, otorga un merecido reconocimiento a aquellos primeros colonos que, con visión de futuro y tenacidad, dieron impulso a este fértil valle.

Artículo 2°.- De forma.